



MANIFIESTO DE FETE-UGT EN EL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORAS

TRABAJANDO POR LA IGUALDAD. EDUCANDO EN IGUALDAD

Como cada 8 de marzo FETE-UGT hace balance de la situación actual en materia de igualdad para fijar nuevos objetivos y retos que nos ayuden a avanzar a una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

2007 ha estado marcado por la aprobación de la “Ley de la Igualdad efectiva de mujeres y hombres” que ha incorporado, tanto en el ámbito público como en el privado, reivindicaciones tan importantes como el permiso de paternidad, la equiparación de las prestaciones de riesgo de embarazo y lactancia a las prestaciones por maternidad, la mejora en la eliminación de los requisitos de cotización para acceder a las prestaciones por maternidad o la negociación de medidas y planes de igualdad en sectores y empresas.

La Ley incide en medidas encaminadas a erradicar la discriminación directa o indirecta y la eliminación de todos aquellos obstáculos que impiden a la mujer acceder, con las mismas oportunidades, a la participación social, económica y educativa.

Se trata por tanto, de un gran avance en la consecución de la igualdad real, para la que, sin duda, es necesaria la participación del conjunto de la sociedad.

En este sentido, las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza de FETE-UGT somos conscientes de la importancia de la educación para la formación en valores de respeto e igualdad entre hombres y mujeres, la adquisición de actitudes de corresponsabilidad, así como de compromiso en la erradicación del sexismo y en la erradicación y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Con el fin de educar en igualdad, la ley incorpora propuestas como la formación en la igualdad de los sexos relacionándola con la calidad del sistema educativo; la visibilización de las aportaciones de las mujeres en el curriculum escolar, la aplicación del principio de igualdad en la formación inicial y permanente del profesorado, la eliminación del sexismo en el lenguaje o la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de control y gobierno en los centros docentes.



Una vez obtenido el marco de la Ley, debemos conseguir, a través de la negociación colectiva y de la actuación sindical, que las normas legislativas se concreten en medidas dirigidas a la eliminación de todas las cláusulas que discriminan directa o indirectamente a las mujeres, así como en la realización de Planes de Igualdad cuyo objetivo es alcanzar la igualdad real en todos los sectores de la enseñanza y en las instituciones educativas.

Desde FETE-UGT consideramos que la Ley y su concreción en Planes de Igualdad suponen una oportunidad para que la comunidad escolar se implique plenamente en la organización del centro desde el marco de la igualdad.

Consideramos que alcanzar mayores cuotas de igualdad en educación es responsabilidad del gobierno, de los agentes sociales y de todos los miembros de la comunidad educativas.

Reclamamos el desarrollo de medidas, de programas y la dotación presupuestaria para avanzar en las siguientes reivindicaciones:

- Creación de unidades de género en las administraciones educativas.
- Desarrollo de Planes de Igualdad en las Universidades y Centros Educativos.
- Incorporación de planes y estrategias de igualdad en los convenios colectivos

Plazas educativas de 0 - 3 años

- Programas de educación extraescolar que amplíen la calidad de la atención educativa de los niños y niñas a la vez que contribuyen en la conciliación personal y laboral de las familias.
- Programas de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres en todos los niveles del sistema educativo.
- Medidas de acción positiva dirigidas a colectivos de mujeres especialmente vulnerables por su situación de discapacidad, minorías étnicas, etc.
- Exigencia del cumplimiento de la IOE evitando la separación por sexos en centros segregados.

FETE-UGT



- Incorporación en el currículum escolar de contenidos relacionados con la educación de los afectos y los cuidados en la vida privada, la prevención de la violencia y la educación en igualdad.
- Medidas encaminadas a desterrar el sexismo del currículum escolar, los libros de texto, la organización del centro y el lenguaje.
- Cumplimiento de la paridad en todos los órganos de Dirección del sistema escolar (Consejos escolares, dirección, inspección, etc)

FETE-UGT defiende una educación comprometida con la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, así como la construcción de una sociedad más justa, más solidaria, más equitativa y más sostenible.